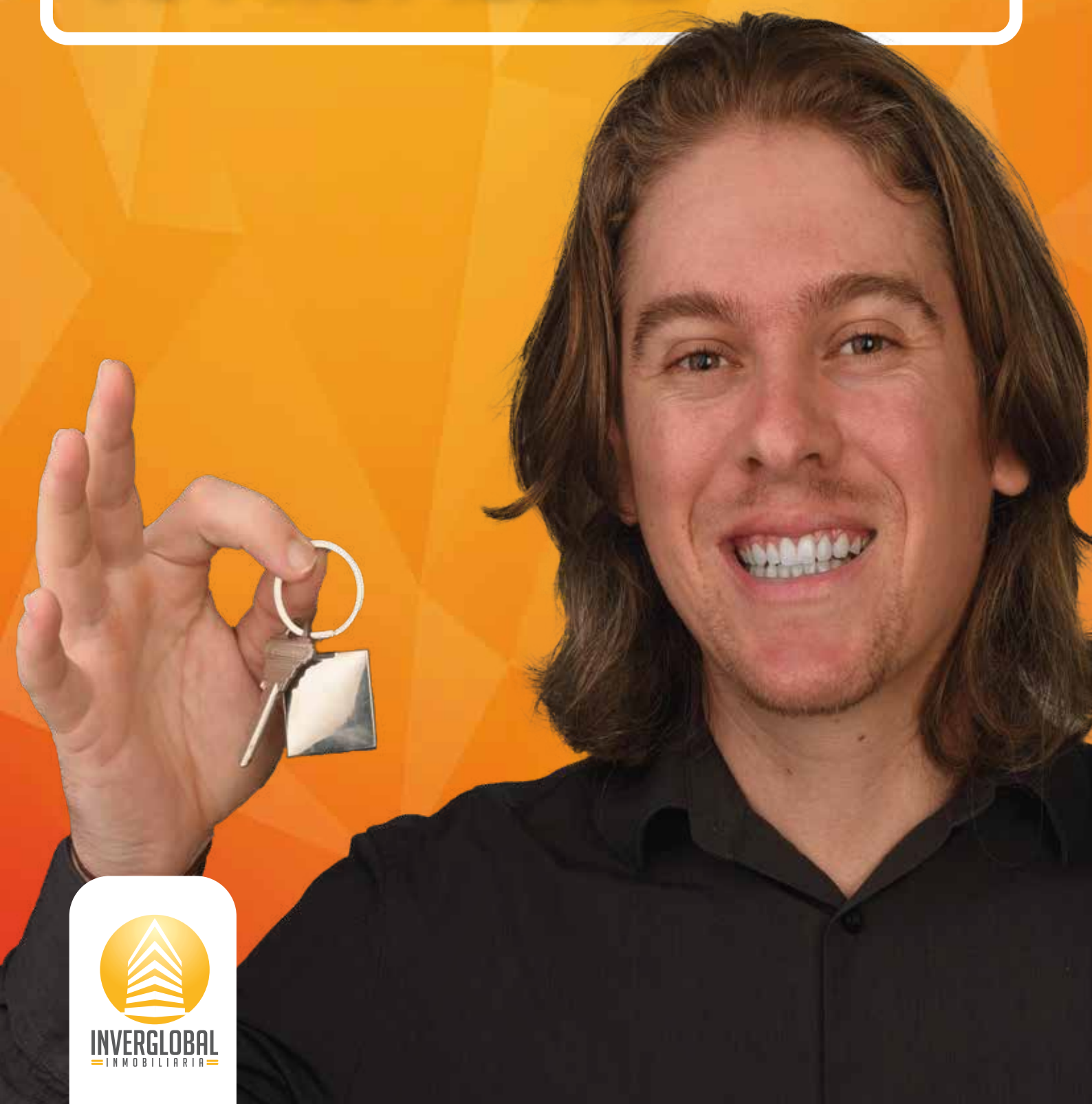


**LOS 4 FACTORES**

**PARA ARRENDAR**

**TU PROPIEDAD**



**INVERGLOBAL**  
INMOBILIARIA

# 1. Conseguir un cliente que cumpla los requisitos

Uno de los factores importantes al momento de arrendar tu inmueble no es **solo tener el cliente**, ya que en todo momento siempre habrá alguien que desee alquilar tu propiedad, para esto es importante cumplir con una segunda variable que creería que es la más importante.



Que el cliente tenga **la capacidad financiera, y un buen comportamiento en las centrales de riesgo**, para cumplir con la responsabilidad de cubrir el arriendo; es tan importante esto, que el **estudio de documentación** debe ser tan riguroso, como si el cliente debería asumir una **cuota bancaria** por el valor del canon del arrendamiento.



Para ello es de suma importancia no solo dar los papeles a un abogado para que este lo revise, sino validar en las bases de datos financiera como **SIFIN o DATA CREDITO**, para analizar el comportamiento de pago de esta persona en el tiempo.



Es preferible esperar un poco más la llegada de un cliente que cumpla con los requisitos, que entregarle tu inmueble al primero que aparezca para arrendarlo rápido.





## 2. La seguridad que los inquilinos siempre paguen, puntual y no se caigan



La **tranquilidad** no tiene precio, cuando quieres alquilar tu propiedad lo más importante es tener alguien que sea **puntual, responsable y con buen comportamiento financiero**, puesto que de ese ingreso por concepto de canon de arriendo, lo más probable es que lo uses para cubrir tus gastos mensuales, o para el pago de una cuota bancaria, y el banco no espera.



Para ello lo más recomendable es **una empresa especializada en la administración inmobiliaria**, o la consecución de un **seguro de arrendamiento**; pero, al tener el manejo directamente del seguro, debes estar muy pendiente de los procesos administrativos y las cláusulas, porque al pasarte de los plazos pactados para los reportes, el seguro puede no cumplirte.



### 3. Que al terminar el contrato dejen los servicios públicos al día



En muchas ocasiones, al no hacer **seguimiento** a este ítem, muchos inquilinos irresponsables dejan los apartamentos con una deuda de servicios públicos terrible, perjudicando al propietario en los ingresos obtenidos del arriendo.



Para esto es muy importante hacerle seguimiento a este tema particular, yo, por mi experiencia recomendaría que cada 2 o 3 meses se debería llamar directamente a las empresas de servicios públicos, para validar el estado de cuenta de tu inmueble, y en caso de mora reportar al inquilino para la suspensión del servicio y la gestión de cobro pertinente.



Si ya el problema está y tu inquilino te **dejó una deuda terrible**, hay un proceso jurídico que se puede hacer con estas empresas de servicios públicos denominado **rompimiento de solidaridad**, para ello es importante tener un abogado especializado en el área.



## 4. Que entreguen el apartamento en el mismo estado de cuando inició el contrato



Este es uno de los dolores de cabeza más grandes de todo propietario, que es cuando te dejan el apartamento hecho un desastre, para ello siempre es importante tener **un inventario inicial bien estructurado**, con el fin de que al final puedas recibir tu propiedad en el mismo estado en que la entregaste.

Aquí ya hay que hablar de la ley, que dice que la propiedad debe ser entregada 8 días antes de la terminación del contrato en las mismas condiciones que se entrega, y mientras el propietario no la reciba el inquilino debe seguir pagando el arriendo hasta que el propietario la reciba a satisfacción y por mutuo acuerdo.



Personalmente, así como tengo un abogado familiar, un especialista en cada una de las ramas de la medicina, un buen asesor bancario, siempre es importante tener tu empresa inmobiliaria de confianza, ya que con ella garantizas **la tranquilidad** que tú necesitas para ser eficiente en el área en que te desempeñas y poder estar tranquilo recibiendo tus ingresos por el arriendo.

Y al finalizar recibir tu propiedad al día en servicios públicos y en el mismo estado en que la entregas, y que de verdad un especialista en la materia tanto comercial como administrativo vayan de tu mano, cuidando tu patrimonio.





# INVERGLOBAL

INMOBILIARIA



CLIENTE  
EFECTIVO



PAGOS  
PUNTUALES



SERVICIOS PÚBLICOS  
AL DÍA



ESTADO DEL  
APARTAMENTO



**CONTÁCTANOS AHORA**

También puedes seguirnos en instagram



**@inverglobalinmo**